

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A. EMPESEC**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Cumpliendo con las funciones de Apoderado General y administrador de la compañía para las cuales fui designado por parte del Gerente General, señor Stephen Douglas Reyburn, y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A. EMPESEC, cumplo en informar a Uds. sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 1.999:

**1. INTRODUCCION:**

1.1. Conforme consta de la escritura pública otorgada el 20 de octubre de 1.999, debidamente publicado e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 1 de diciembre de 1.999, fui designado por parte del Gerente General, señor Stephen Douglas Reyburn, Apoderado General de la compañía y en tal calidad se me ha conferido poder general para que a nombre y en representación de la compañía Empresa Pesquera Ecuatoriana S.A. Empesec, con amplias facultades, la represente legal, judicial y extrajudicialmente ante toda clase de personas naturales o jurídicas, públicas, semipúblicas o privadas, con las limitaciones que constan especificadas en la cláusula segunda del mencionado instrumento;

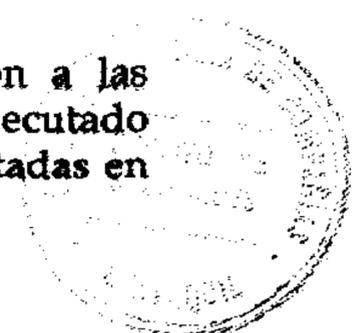
1.2. Tanto la Ley de Compañías como el Estatuto Social vigente, obligan a los administradores especialmente a presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y cuenta de pérdidas y ganancias; y,

1.3. El artículo 256 de la Ley de Compañías vigente, en el inciso final expresa que la responsabilidad solidaria de los administradores se limita a sus respectivos períodos.

**2. INFORME:**

2.1. En virtud de los antecedentes expuestos y según podrán observar los señores accionistas de la copia del balance presentado, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre de 1999, la compañía continuó con sus actividades comerciales e industriales conforme a su objeto social, por lo que puedo asegurar que se han cumplido los objetivos que fueron trazados para el referido ejercicio económico;

2.2. Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, éstas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en



la sesiones correspondientes, por la única accionista de la compañía y los Directores, respectivamente.

2.3. En cuanto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia de análisis, así en el ámbito laboral no ocurrieron mayores variaciones, puesto que la nómina de los trabajadores no sufrió alteraciones considerables en cuanto al ingreso/salida de empleados;

2.4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 1.999 y de los resultados anuales, presenta un saldo negativo, pues si bien la compañía ha obtenido ingresos por un total de S/.804.335'925.283,00, éstos valores menos el total de costos y gastos de administración y ventas, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado pérdidas que alcanzan la suma de S/.58.023'907.676,00.

La situación financiera de la compañía y los resultados anuales expuestos, en comparación con los obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 1.998, reflejan un evidente incremento del total de ingresos por ventas, dado que durante el ejercicio precedente, los ingresos por dicho concepto alcanzaron un total de S/.304.777'203.052,00, no obstante que en ambos ejercicios económicos la compañía produjo pérdidas.

2.5. Por cuanto la compañía no ha obtenido utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 1.999, no se presenta a esta junta general de accionistas ninguna propuesta sobre el destino de las utilidades; y,

2.6. Finalmente, me permito recomendar a los accionistas de la compañía, que se continúe con el proceso de reestructuración que la nueva administración ha iniciado, a fin manejar una política empresarial transparente y uniforme, que permita el cumplimiento de nuevos objetivos y el planteamiento de nuevas estrategias tanto en lo financiero y administrativo, como en el ámbito jurídico.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, abril 30 del 2.000



**Brian William Murphy**  
**Apoderado General**  
**Administrador**

2000 04 30

